

En diez a treinta de agosto de mil novecien-
tos cincuenta y seis, siendo las siete y treinta
de la tarde, se reunió en el salón de actos de
la casa consistorial, el Ayuntamiento Ple-
no bajo la presidencia de D. Eusebio Eul-
luzga Urbina y con asistencia de D. Manuel
Mecolalde Jarbigo, D. Prudencio Oyarzabal,
Eugarramendi, D. Juan Bautista Berasarte-Luz,
D. Estanislao Sarasola Lohuerria, D. Facundo
Lauca Aceus y D. Juan Aramburu Jarren-
dia, al objeto de celebrar la sesión extraordi-
naria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión an-
terior es aprobada por unanimidad.

Obras municipales y
otros

Seguidamente se da cuenta de los acuerdos
adoptados por la Comisión Municipal Per-
manente respecto a los asuntos siguientes: Lim-
pieza y revisión de los depósitos y reparación
de las llaves de paso de la red general de abas-
tecimiento de aguas, que causaban pérdidas
o defectos en su funcionamiento; Blanqueo
interior del edificio escolar de esta localidad;
reparación general de los servicios de higiene de
las minas, supresión de la puerta de acceso por
el mediodía al primer Prado de niños y a
quello otros menores que se estimen necesari-
os, aprovechando las vacaciones para no
interromper las clases, y abarcó de todas las
estancias causadas por los hermanos Urte y
hermanas Veintemillas, en la beneficencia pro-
vincial hasta el 30 de junio pasado.

Fraineras

Dada lectura de la instancia elevada por
la Comisión de Fraineras para tomar par-
te en las regatas de San Sebastián durante



los días 4 y 5 del actual, solicitando una subvención del Ayuntamiento, se acuerda conceder la cantidad de cuatro mil pesetas, habilitando al efecto el crédito necesario.

Fiestas Patriales

Estando próximas las fiestas patriales de este Municipio durante las cuales se organizarán diversos partidos de pelota, se acuerda reparar urgentemente la red de alumbrado que corona el frontón y se halla averiada en varios puntos, así como aquellas otras mejoras que sobre el terreno se consideren necesarias, aprobándose la colocación de cuyo tan costosa del correspondiente presupuesto.

Plan de zonificación

Quedan sobre la mesa para su debido estudio por cada uno de los miembros de la Corporación el Proyecto del Plan de Zonificación del casco urbano de Legó y las correspondientes ordenanzas de edificación, como labor preliminar para la promulgación del Plan General de Ordenación.

Formación inventario

Finalmente queda entuendada la Corporación del contenido del artículo 170 de la Ley de Régimen Local sobre obligatoriedad de la formación del inventario valorado de bienes y derechos que pertenecen al Municipio, así como de los artículos relacionados con dicha materia del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de Mayo de 1.955.

Y no siendo otro el objeto de la sesión queda por terminado el acto a las once

de la noche, de todo lo cual se extiende
la presente que firman los asistentes, esmi-
do, el secretario, de que certifica.

Eusebio Guillenosa *Mandado held*

Presidencia general

Mp. Sr. Bobolera Juan Pta Berasart

M. Sr. A. de un Guariabares

Est. Sr. las Sarrota

Futubim apario